



ORD.: N° 208 /2010

ANT.: Su carta de fecha 06.05.2010, solicitud Información Ciudadana Ley N° 20.285

MAT.: Responde lo que Indica/.

Puerto Williams, mayo 11 de 2010

DE: GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

A: SR. CARLOS CHAER COSLOSKI

En el contexto de la Ley N° 20.285, "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información", esta Gobernación conforme lo señala el Artículo 15, le indica que toda la información solicitada por Ud. se encuentra en nuestro sitio electrónico institucional: www.gobernacionantartica.gov.cl, Gobierno Transparente, link Actos con Efectos sobre Terceros. Cabe señalar que la información publicada es actualizada mensualmente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Nelson Cárcamo Barrera
NELSON CÁRCAMO BARRERA
GOBERNADOR
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA



ASESOR JURÍDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
 - Archivo OIRS.
- NICB/jmbc.